**UNION OBRERA MOLINERA ARGENTINA**
SOCIEDAD OBREROS Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA MOLINERA Y SUS ANEXOS Y/O DEPENDENCIAS DIRECTAS
Fundada el 24 de Septiembre de 1951 con Personería Gremial N° 193
Secretaría: México 2070 - (1222) Buenos Aires - Tel./Fax: 4942-6734/7491 - 4943-5389 - 4941-6979
info@uoma.org.ar

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de Junio de 2015.

**CIRCULAR N° 127/15**

A LOS SECRETARIOS GENERALES

A TODOS LOS COMPAÑEROS / AS

**Acuerdo paritario**

**Centro de Empresas Procesadoras Avicolas(CEPA)**

Tenemos el agrado de dirigirnos a los compañeros/as trabajadores/as de la rama avicola, para informarles sobre el acuerdo alcanzado con dicha Cámara.

Los compañeros de la actividad avicola, tienen conocimiento que hay empresas que están pasando por situaciones difíciles, en las denominadas grandes, medianas y también chicas, por eso no importa el tamaño. La actividad demuestra que por distintos motivos, esto esta sucediendo. Desde algunos sectores manifiestan que esto pasa por las políticas económicas del gobierno, pero entendemos que esto sucede por decisiones tomadas, por las propias empresas, mientras existen algunas con los mencionados inconvenientes, otras se encuentra en pleno crecimiento.

En esta caso **(CEPA),** pacta en forma anticipada con los compañeros de la carne y la alimentación, por el vencimiento de sus respectivos acuerdos. En el caso de los molineros, luego de arduas negociaciones, Junto a nuestros miembros paritarios, culminaron con un porcentual del 32 % a ser abonado en dos (2) escalas, estipuladas de la siguiente manera, 17 % a partir del 1° de junio de 2015 y el 15 % a partir del 1° de Diciembre de 2015, en cuanto al presentismo y puntualidad, que asciende a pesos "$ 500", se actualiza en una (1) etapa, a partir del 1° de Junio de 2015.

Consideramos un avance importante en la recuperación de los salarios, el haber conseguido que se efectivice el pago del acuerdo en le año en curso

Sin otro particular aprovechamos la oportunidad para saludarlos con un fuerte abrazo.

Rubén Francisco Delsart
Secretario Acta y Prensa

UNION OBRERA MOLINERA ARGENTINA
SEDE GREMIAL
MEXICO 2070

Saiben Ruben Lafuente
Secretario Adjunto